

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

RECURSOS FINANCIEROS

OBJETIVO.

Establecer las normas y procedimientos que permitan orientar a la Dirección General y a sus Unidades Administrativas en las acciones de ejercicio, registro y control del gasto para su adecuada aplicación, seguimiento y administración.

FUNCIONES.

- Coadyuvar en la administración de los recursos monetarios asignados en el programa-presupuesto para cubrir las erogaciones del Colegio.
- Enviar y coordinar los recursos financieros de las unidades administrativas de su adscripción.
- Efectuar los pagos y enteros de los compromisos institucionales procedentes, programados y presupuestados de la Dirección General y de sus unidades administrativas considerados en los conceptos del clasificador por objeto del gasto.
- Controlar el ingreso de recursos, por concepto de devoluciones y pago de servicios.
- Comprobar los saldos que a favor del Colegio tienen los servidores públicos a quienes se les otorgaron fondos para la realización de una comisión.
- Emitir la balanza de comprobación en forma mensual, previa validación de los movimientos habidos en el mes.
- Verificar y consolidar la acreditación de depósitos y cheques emitidos con respecto a los estados de cuenta bancarios para conciliar la operación financiera del Colegio .

Responsable	Director General
Elsa Longoria Hernández	Miguel Campos Cambranis

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

RECURSOS FINANCIEROS *(continúa)*

- Actualizar los registros de los auxiliares contables, detectar y corregir errores u omisiones de codificación, clasificación o registro de las operaciones, depurando las cuentas de mayor para validar resultados y el balance contable correspondiente.
- Mantener actualizados los registros contables del activo fijo del Colegio .
- Emitir los estados financieros del Colegio en forma consolidada para efectos de la cuenta pública correspondiente.
- Contribuir en las actividades de vigilancia para que se implemente el sistema integral de control gubernamental, así como las normas, lineamientos y controles que al efecto se requieran para el funcionamiento de la institución.
- Coadyuvar en el ámbito de su competencia en las actividades que el Colegio implemente con el objeto de mejorar la calidad académica y el desarrollo integral del estudiante, participando activamente en los proyectos institucionales tales como el “Sistema Nacional de Bachillerato”, “Sistema de Gestión de la Calidad”, “Certificaciones Externas”, “Abatimiento de la Deserción y Reprobación”, entre otros.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.

Responsable	Director General
Elsa Longoria Hernández	Miguel Campos Cambranis